

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 30** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 2025 por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular durante el tercer trimestre de 2025, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

Anexo

Orden de 31 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial de la Comunidad de Madrid, reguladas en el Real Decreto 263/2019, de 12 de abril.

Programa: 456N
Convocatoria: SCONVO/2022/0000091829
Finalidad: Energía

CIF	BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO (EUR)
A28583912	ROVI PHARMA INDUSTRIAL SERVICES, S.A.	-180,91

Programa: 456N
Convocatoria: SCONVO/2023/0000096712
Finalidad: Energía

CIF	BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO (EUR)
A28362192	JABONES PARDO, S.A.	-445,61
A31000268	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	-75.091,80

Orden 1387/2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía de la Comunidad de Madrid, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation eu, reguladas en el Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre.

Programa: 456N
Convocatoria: SCONVO/2022/0000109981
Finalidad: Energía

CIF	BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO (EUR)
A28241610	INMOBILIARIA TAJUÑA, S.A.	14.400,00
A28986636	SANITAS SA DE HOSPITALES, S.A.	98.000,00
G28939874	FUNDACIÓN CASA DE ALBA	92.106,00
A28986636	SANITAS SA DE HOSPITALES, S.A.	84.000,00
B78789344	VALGAL, S.L.	4.050,00
B85701308	GESTION ACTIVA DE SUELO Y RESIDENCIAL, S.L.	19.800,00
B87682357	SONBRUSKI, S.L.	11.250,00
B83762740	CUATROVIENTOS SERVICIOS AÉREOS, S.L.	5.220,00
B88627757	BIKEL INVERSIONES, S.L.	20.121,69
Q2801660H	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	-61.400,54
E28319242	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO APARTAHOTEL MELIÁ CASTILLA	-243.950,00
B84843754	GRASSLAND SERVICIOS AGROPECUARIOS, S.L.	-38.080,00
B88501499	LAREDI GESTION Y DESARROLLO, S.L.	-5.050,00
A80888845	APARTAMENTOS PEREZ JIMENEZ, S.A.	-119,00
B81760829	AVANCE CARTON ONDULADO, S.L.	-6.880,00
A28886554	CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICO GERIÁTRICO, S.A.	-85.959,70
R2800745H	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	-20.335,00

Concesión directa para la recogida y transporte de residuos domésticos

Programa: 456N
Convocatoria: SCONVO/2025/0000173444
Finalidad: Residuos

CIF	BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO (EUR)
P28000074C	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	1.223.221,28

Madrid, a 18 de diciembre de 2025.—El Secretario General Técnico, Manuel Beceiro Garat.

(03/21.222/25)

